CONTRATO Nº 06/2017

Entre el CONGRESO NACIONAL, domiciliado en Avda. República y 14 de Mayo, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q., con Cédula de Identidad N° 910.347, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, firma KL SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS, con RUC Nº 1412573-0, domiciliada en Octava y Curupayty, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por BENITA YEGROS VALLEJOS, con Cédula de Identidad N° 1.412.573, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Servicios de Alquiler de Equipos de Apoyo.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) El Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Adjudicación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 321.428.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 05/2017, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contratación del Centro Cultural de la República "El Cabildo". La adjudicación fue realizada según Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Adjudicación de fecha 11/05/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
1	Amplificadores Power Soft para PA y monitores.	Unidad	Evento	1	292.000
2	Andamios de 10 x 2 m con aparejos.	Unidad	Evento	1	1.039.000
3	Cajas Acústicas de 2 vías.	Unidad	Evento	1	252.000
4	Cajas Acústicas de 3 vías.	Unidad	Evento	1	397.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

5	Cajas directas.	Unidad	Evento	1	77.000
6	CD – Música instrumental para ambiente.	Unidad	Evento	1	77.000
7	CD Player doble.	Unidad	Evento	1	157.000
8	Compresor.	Unidad	Evento	1	157.000
9	Conectores XLR y Plug.	Unidad	Evento	1	23.000
10	Consola de 16 canales.	Unidad	Evento	1	217.000
11	Consola de 24 canales.	Unidad	Evento	1	362.000
12	Consola de 32 canales.	Unidad	Evento	1	689.000
13	Consola Digital de 48 canales.	Unidad	Evento	1	1.260.000
14	Delay tower de 8 sistemas array mínimo.	Unidad	Evento	1	3.850.000
15	Ecualizador.	Unidad	Evento	1	111.000
16	Front fill de 2 sistemas.	Unidad	Evento	1	1.424.000
17	Limitador Multiefecto.	Unidad	Evento	1	133.000
18	Lote de cables y conexiones.	Unidad	Evento	1	770.000
19	Manguera de 24 canales.	Unidad	Evento	1	292.000
20	Mangueras de 8 canales.	Unidad	Evento	1	166.000
21	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales.	Unidad	Evento	1	374.000
22	Micrófono ambiental para orquesta.	Unidad	Evento	1	181.000
23	Micrófono inalámbrico.	Unidad	Evento	1	217.000
24	Micrófono inalámbrico solapero.	Unidad	Evento	1	154.000
25	Micrófonos con pedestal.	Unidad	Evento	1	55.000
26	Micrófonos condenser para orquesta sinfónica.	Unidad	Evento	1	55.000
27	Mixer con 2 compacteras para CD y Pen Drive.	Unidad	Evento	1	374.000
28	Monitor.	Unidad	Evento	1	388.000
29	Monitor de piso.	Unidad	Evento	1	388.000
30	Monitores de piso y para retorno.	Unidad	Evento	1	388.000
31	Multipar de 24 canales y 32 canales.	Unidad	Evento	1	285.000
32	Multipar de 32 canales.	Unidad	Evento	1	229.000
33	Multipar de 36 canales.	Unidad	Evento	1	308.000
34	Multipar de 48 canales.	Unidad	Evento	1	374.000
35	Notebook.	Unidad	Evento	1	181.000
36	Operadores (presupuesto x persona).	Unidad	Evento	1	199.000
37	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	Unidad	Evento	1	722.000
38	Pantalla LED P6 (para proyección de video) y estructura para colgar las pantallas desde medida 3x3 a 12x6 - Por m2.	Unidad	Evento	1	374.000
39	Pedestal para micrófono de pie.	Unidad	Evento	1	63.000
40	Pedestal para micrófonos de mesa.	Unidad	Evento	1	63.000
41	Personal Técnico (presupuesto x persona).	Unidad	Evento	1	199.000
42	Procesador.	Unidad	Evento	1	154.000
43	Programadores (presupuesto x persona).	Unidad	Evento	1	318.000
44	Proyectores de 5000 ANSI Lumen y más.	Unidad	Evento	1	1.155.000
45	Rack de Procesadores.	Unidad	Evento	1	532.000
46	Retorno.	Unidad	Evento	1	237.000
47	Set de Amplificadores.	Unidad	Evento	1	1.167.000
48	Set de amplificadores de audio estéreo.	Unidad	Evento	1	1.167.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

49	Set de Cajas directas para instrumentos musicales.	Unidad	Evento	1	677.000
50	Set de conexiones.	Unidad	Evento	1	607.000
51	Set de ecualizador, compresor, limitador multiefecto.	Unidad	Evento	1	880.000
52	Side fill.	Unidad	Evento	1	1.424.000
53	Sistema ARRAY c/ 18 sistemas.	Unidad	Evento	1	15.000.000
54	Sistema de grabación digital.	Unidad	Evento	1	229.000
55	Sonidista profesional.	Unidad	Evento	1	563.000
56	Subwoofer.	Unidad	Evento	1	374.000
57	Walkie Talkie.	Unidad	Evento	1	131.000
58	Separadores con cordones.	Unidad	Evento	1	68.000
59	Escenario el m2 x 1,5 m de altura.	Unidad	Evento	1	41.000
60	Decoraciones para Escenario (Entelado x m2).	Unidad	Evento	1	25.000
61	Consola de Iluminación computarizada de 6 universos DMX.	Unidad	Evento	1	817.000
62	Cabezas móviles tipo Beam.	Unidad	Evento	1	350.000
63	Cabezas móviles tipo Led Spot.	Unidad	Evento	1	313.000
64	Cabezas móviles tipo Led Wash.	Unidad	Evento	1	362.000
65	Cabezas móviles tipo Spot.	Unidad	Evento	1	313.000
66	Cabezas móviles tipo Wash.	Unidad	Evento	1	350.000
67	Cuarzos de 1000 Watts de potencia c/u.	Unidad	Evento	1	93.000
68	Dimmer.	Unidad	Evento	1	206.000
69	Generador de 100 Kva.	Unidad	Evento	1	4.100.000
70	Generador de 150 Kva.	Unidad	Evento	1	8.000.000
71	Generador de 250 Kva.	Unidad	Evento	1	8.000.000
72	Generador de 500 Kva.	Unidad	Evento	1	8.000.000
73	Laser RGB de 15 watts de potencia.	Unidad	Evento	1	1.481.000
74	Laser RGB de 7,5 watts de potencia.	Unidad	Evento	1	532.000
75	Luz Led para atril con clip para partituras.	Unidad	Evento	1	72.000
76	Minibrut de 4 lámparas.	Unidad	Evento	1	194.000
77	Minibrut de 6 lámparas.	Unidad	Evento	1	273.000
78	Par 64 con 08 tachos en colores.	Unidad	Evento	1	644.000
79	Par 64 con 16 tachos en colores.	Unidad	Evento	1	1.217.000
80	Par 64 con 24 tachos en colores.	Unidad	Evento	1	1.860.000
81	Par LED en colores.	Unidad	Evento	1	73.000
82	Seguidor de 1.200 watts HMI.	Unidad	Evento	1	504.000
83	Seguidor de 2.500 watts HMI.	Unidad	Evento	1	724.000
84	Torre.	Unidad	Evento	1	700.000
85	Viga.	Unidad	Evento	1	362.000
86	Alfombrado - Por m2.	Unidad	Evento	1	39.000

5.1 El importe a pagar para el programa 11 Centro Cultural de la República "El Cabildo" es por un monto mínimo de **Guaraníes setenta y cinco millones (Gs. 75.000.000. -)** hasta un monto máximo de **Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs.150.000.000.-)** IVA incluido conforme al Acta de adjudicación y a la oferta presentada.

5.2 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el presente Contrato.

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

5.4 Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto N° 7781 de la Presidencia de la República, las facturas serán canceladas en un período de 60 días, según transferencia de fondos del Ministerio de Hacienda, y les serán aplicables las retenciones siguientes: 30 % del IVA computable, el 2 % en concepto de Impuesto a la Renta, y el 0,4% según el Art 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03.

5.5 El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento establecido en el párrafo anterior. La tasa de interés que se aplicará es del uno (1) % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

5.6 El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

5.7 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El reajuste de precios deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por la Contratante por medio de notas oficiales, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

5.8 Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún ni proveídos; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los que ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste.

El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Dónde:
Pr: Precio Reajustado.
P: Precio adjudicado
IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la Adjudicación.
IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato.

El proveedor presentará las facturas por reajuste en forma independiente de las facturas específicas de las entregas de bienes efectuadas.

No se reconocerán reajustes de precio si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las provisiones de los bienes y/o servicios adjudicados se deberán realizar desde el día posterior a la firma del contrato a solicitud de la Convocante, en un plazo de 72 horas posterior al pedido realizado, vía mail institucional a la empresa adjudicada, en los lugares indicados por el Centro Cultural de la República "El Cabildo" conforme a los eventos.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	Amplificadores Power Soft para PA y monitores.	Unidad	Evento	1
2	Andamios de 10 x 2 m con aparejos.	Unidad	Evento	1
3	Cajas Acústicas de 2 vías.	Unidad	Evento	1

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

4	Cajas Acústicas de 3 vías.	Unidad	Evento	1
5	Cajas directas.	Unidad	Evento	1
6	CD – Música instrumental para ambiente.	Unidad	Evento	1
7	CD Player doble.	Unidad	Evento	1
8	Compresor.	Unidad	Evento	1
9	Conectores XLR y Plug.	Unidad	Evento	1
10	Consola de 16 canales.	Unidad	Evento	1
11	Consola de 24 canales.	Unidad	Evento	1
12	Consola de 32 canales.	Unidad	Evento	1
13	Consola Digital de 48 canales.	Unidad	Evento	1
14	Delay tower de 8 sistemas array mínimo.	Unidad	Evento	1
15	Ecualizador.	Unidad	Evento	1
16	Front fill de 2 sistemas.	Unidad	Evento	1
17	Limitador Multiefecto.	Unidad	Evento	1
18	Lote de cables y conexiones.	Unidad	Evento	1
19	Manguera de 24 canales.	Unidad	Evento	1
20	Mangueras de 8 canales.	Unidad	Evento	1
21	Mezcladora-Amplificadora de 12 canales.	Unidad	Evento	1
22	Micrófono ambiental para orquesta.	Unidad	Evento	1
23	Micrófono inalámbrico.	Unidad	Evento	1
24	Micrófono inalámbrico solapero.	Unidad	Evento	1
25	Micrófonos con pedestal.	Unidad	Evento	1
26	Micrófonos condenser para orquesta sinfónica.	Unidad	Evento	1
27	Mixer con 2 compacteras para CD y Pen Drive.	Unidad	Evento	1
28	Monitor.	Unidad	Evento	1
29	Monitor de piso.	Unidad	Evento	1
30	Monitores de piso y para retorno.	Unidad	Evento	1
31	Multipar de 24 canales y 32 canales.	Unidad	Evento	1
32	Multipar de 32 canales.	Unidad	Evento	1
33	Multipar de 36 canales.	Unidad	Evento	1
34	Multipar de 48 canales.	Unidad	Evento	1
35	Notebook.	Unidad	Evento	1
36	Operadores (presupuesto x persona).	Unidad	Evento	1
37	Pantalla Gigante de 6 x 4 mts.	Unidad	Evento	1
38	Pantalla LED P6 (para proyección de video) y estructura para colgar las pantallas desde medida 3x3 a 12x6 - Por m2.	Unidad	Evento	1
39	Pedestal para micrófono de pie.	Unidad	Evento	1
40	Pedestal para micrófonos de mesa.	Unidad	Evento	1
41	Personal Técnico (presupuesto x persona).	Unidad	Evento	1
42	Procesador.	Unidad	Evento	1
43	Programadores (presupuesto x persona).	Unidad	Evento	1
44	Proyectores de 5000 ANSI Lumen y más.	Unidad	Evento	1
45	Rack de Procesadores.	Unidad	Evento	1
46	Retorno.	Unidad	Evento	1
47	Set de Amplificadores.	Unidad	Evento	1
48	Set de amplificadores de audio estéreo.	Unidad	Evento	1
49	Set de Cajas directas para instrumentos musicales.	Unidad	Evento	1
50	Set de conexiones.	Unidad	Evento	1
51	Set de ecualizador, compresor, limitador multiefecto.	Unidad	Evento	1
52	Side fill.	Unidad	Evento	1
53	Sistema ARRAY c/ 18 sistemas.	Unidad	Evento	1
54	Sistema de grabación digital.	Unidad	Evento	1
55	Sonidista profesional.	Unidad	Evento	1
56	Subwoofer.	Unidad	Evento	1
57	Walkie Talkie.	Unidad	Evento	1
58	Separadores con cordones.	Unidad	Evento	1
59	Escenario el m2 x 1,5 m de altura.	Unidad	Evento	1
60	Decoraciones para Escenario (Entelado x m2).	Unidad	Evento	1
61	Consola de Iluminación computarizada de 6 universos DMX.	Unidad	Evento	1
62	Cabezas móviles tipo Beam.	Unidad	Evento	1
63	Cabezas móviles tipo Led Spot.	Unidad	Evento	1
64	Cabezas móviles tipo Led Wash.	Unidad	Evento	1

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

65	Cabezas móviles tipo Spot.	Unidad	Evento	1
66	Cabezas móviles tipo Wash.	Unidad	Evento	1
67	Cuarzos de 1000 Watts de potencia c/u.	Unidad	Evento	1
68	Dimmer.	Unidad	Evento	1
69	Generador de 100 Kva.	Unidad	Evento	1
70	Generador de 150 Kva.	Unidad	Evento	1
71	Generador de 250 Kva.	Unidad	Evento	1
72	Generador de 500 Kva.	Unidad	Evento	1
73	Laser RGB de 15 watts de potencia.	Unidad	Evento	1
74	Laser RGB de 7,5 watts de potencia.	Unidad	Evento	1
75	Luz Led para atril con clip para partituras.	Unidad	Evento	1
76	Minibrut de 4 lámparas.	Unidad	Evento	1
77	Minibrut de 6 lámparas.	Unidad	Evento	1
78	Par 64 con 08 tachos en colores.	Unidad	Evento	1
79	Par 64 con 16 tachos en colores.	Unidad	Evento	1
80	Par 64 con 24 tachos en colores.	Unidad	Evento	1
81	Par LED en colores.	Unidad	Evento	1
82	Seguidor de 1.200 watts HMI.	Unidad	Evento	1
83	Seguidor de 2.500 watts HMI.	Unidad	Evento	1
84	Torre.	Unidad	Evento	1
85	Viga.	Unidad	Evento	1
86	Alfombrado - Por m2.	Unidad	Evento	1

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas serán del 1%, sobre el monto máximo del contrato, por cada día de retraso en la provisión de los bienes o servicios. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 12 días del mes de mayo del año 2017.

SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q.
CONTRATANTE

BENITA YEGROS VALLEJOS
PROVEEDOR

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios